MONTEVIDEO — Mártes 28 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,720

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
L. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter's Telegram Company Limited.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 28 (10.20 a. m.)—Los temores de revolucion vuelven á poner en cuidado á las autoridades. El gobierno hízose cargo seriamente del anuncio de revolucion radical, que circula ahora con mucha insistencia. Algunos miembros del gobierno no dan importancia á esas alarmas, pero toman muy serias precauciones. El ministro de la Guerra desistió de su viaje á Entre Rios, que debia emprender hoy. La policía sigue observando activamente á los prohombres del partido radical y vigilando sus reuniones. En casa del doctor Argerich se reunieron el viérnes el doctor Alem y el general García.

Mosaler y otras personas y agentes de policía vestidos de particular, que los observaban, agregan las informaciones que la policía no sabe el objeto de esa reunion.

En la policía se oye decir que no se da importancia á esos trabajos revolucionarios, pero que ellos existen.

En los cuerpos de la guarnicion y en Santa Catalina se toman muy serias precauciones. En las altas regiones del gobierno las alarmas son visibles.

—Atribúyese á la ausencia del ministro Escalante el hecho de no haberse resuelto ayer la cuestion de límites chileno argentina.

Se ha telegrafiado á Escalante, á Mar del Plata, pidiéndole regresara inmediatamente para terminar esa deliberacion.

—Se ha denunciado al gobierno que ciudadanos argentinos en la frontera son víctimas de persecuciones incalificables de parte de los brasileros. El ministro de Relaciones Exteriores tomará medidas serias.

—Se inaugurará ayer en la Sociedad rural la Escuela politécnica, iniciada por el ingeniero Federico [illegible]. Hoy se constituirá el Consejo Superior.

—En el vapor cuarentenario *Cafiaro* hay cuatro enfermos atacados de afecciones comunes, segun informes del médico del buque. Los pasajeros irán hoy al lazareto de Martin García, procediéndose al desalojo completo de ese vapor.

—Falleció en Lóndres Mr. Thomas Clarke, benemérito obrero del progreso material de este país. Su nombre está ligado á la historia de nuestros ferrocarriles.

—Se ha comprobado gran número de irregularidades en la administracion y direccion de los hospitales y otros establecimientos dependientes de la Asistencia Pública. El mismo director facilita esa investigacion. El asunto está llamado á atraer la atencion pública.

—Mañana empezarán las fiestas de Semana Santa, cerrándose las oficinas públicas. El jefe del Estado Mayor ordenó que el juéves santo, al concluirse los oficios divinos, todos los buques de la armada icen sus insignias y banderas á media asta, embicando vergas y manteniéndose en esta forma hasta la hora de aleluya del sábado. El sábado empavesarán con todas las banderas y gallardetes desde la hora de aleluya, haciendo salva de 21 cañonazos la que empiece la batería Independencia.

[illegible]

Buenos Aires, 28 (12.45 p. m.)—[illegible]

Agencia Havas

Lóndres, Marzo 28 (tarde)—La Cámara de los Comunes ha rechazado en su sesion de anoche [illegible]

Madrid, 28 (tarde)—[illegible]

Buenos Aires, 28—[illegible]

[illegible] Italia:

Roma, 25—Excelente salud pública en todo el reino. Presentándose enfermedad, informaré.—*Rocca*, encargado de negocios.

—En Rio hubo el dia 26 seis defunciones de fiebre amarilla.

—Falleció ayer de la rutura de un aneurisma en Lóndres el señor Thomas Clarke, director general del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario. Fué uno de los mejores colaboradores de la administracion de los ferrocarriles argentinos.

—El nuevo ministro de Justicia visitó ayer al general Bartolomé Mitre.

—*La Nacion* consigna el rumor de que el ministro de Relaciones es de opinion que las bases para la demarcacion de límites deben ser materia de discusion y sancion legislativas y que contrariamente [á] lo dicho no firmó ni quiere firmar el tratado con Chile.

—Rumores radicales persisten que pretenden derrocar al gobierno. La opinion les es adversa, no viéndose en revolucion ni en el poder de los radicales.

—Confírmase la noticia de que el ministro Escalante ha sido llamado urgentemente.

Via Galveston

Lóndres, Marzo 27—Se incendió la manufactura de algodon de Rivetts, habiendo causado este siniestro una pérdida de 60 000 libras.

Washington, 27—El Gobierno español ofreció á los Estados Unidos en regalo la reproduccion del buque almirante de Colon, *Santa María*.

La carabela será trasportada á Washington, donde quedará en exposicion permanente.

Santiago, 27—Anoche se incendió el lazareto situado en el barrio Ultramapoch.

Valparaiso, 27—Ayer fondeó la corbeta *Marie*, procedente de Montevideo.

Anuncian del Sud, que el volcan Llaima y Calbuco siguen en erupcion.

El sábado se perdió al Sud de Valdivia el vapor inglés *Flamsteed*, procedente de Liverpool para Valparaiso, con un cargamento surtido. La tripulacion se salvó, un pasajero pereció ahogado. El vapor pertenecia á la línea Lamport.

Lima, 27—Vicente Silva ha sido nombrado secretario del ministro de Relaciones.

Roma, 26—La ciudad está muy excitada por el atentado contra el rey Humberto.

Cuando éste volvia de la Villa Borghese hoy, un fanático religioso, llamado Berardi, vestido como obrero, arrojó una piedra al rey, acertándole el golpe, pero sin causarle daño.

En aquel momento las calles estaban atestadas de concurrencia. Varias personas se apoderaron de Berardi, llevándolo preso.

La multitud dió vivas al rey, quien manifestó su satisfaccion por aquella demostracion afectuosa.

Berlin, 26—Noticias de Rusia dicen que en ese Imperio se han declarado numerosos casos de epidemia colérica, la cual ha llegado hasta Varsovia.

Berlin, 26—Se están haciendo preparativos en Hamburgo para la peregrinacion, con el objeto de visitar al papa. Se dice que el emperador enviará su felicitacion á su santidad.

Paris, 26—La comision investigadora del Panamá ha rechazado la mocion presentada por M. Maujan, diputado socialista, para extender las facultades de la comision, habiendo renunciado por lo tanto á su cargo, el señor Maujan.

Paris, 26—M. Fallue ha declarado que la policía inglesa ha puesto en seguridad los papeles encontrados en poder de Herz.

Roma, 26—El jury reunido en Modena, absolvió á los cuatro anarquistas enjuiciados por los motines de Octubre del año pasado en los que murieron muchas personas, cerca de San Murhill.

Berlin, 26—Se encuentra bastante molestado Bismarck con frecuentes ataques neurálgicos y desórdenes en la circulacion de la sangre con várices y obstrucciones venosas mortificantes.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Oro, 2050. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

La plata de Barriga—[illegible]

Vendimia—[illegible]

Escuela Naval—[illegible]

Reposicion—[illegible]

Humo y nada mas—[illegible]

Fotógrafo policial—[illegible] primer fotógrafo policial.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha números 35A y 36—La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios á la reunion que se celebrará mañana 29 del corriente mes, á las 8 de la noche, para tratar de un asunto importante.—Montevideo, 28 de Marzo de 1893.—*Baldomero Pujadas*—*Justo Rodriguez*, secretarios.

Monseñor Soler en Tierra Santa—Uno de los motivos que llevan al prelado á Tierra Santa, es negociar la compra del *Hortus Conclusus* ó sea los jardines de Salomon para edificar en ellos un santuario á Nuestra Señora del Huerto, con las limosnas recogidas en esta República y la Argentina.

Como es sabido, las hermanas de caridad hijas de María del Huerto se harán cargo de dicho santuario.

El negociado de los jardines de Salomon no puede hacerse sin la intervencion ó *firman* del sultan de Turquía.

Nuestro prelado ha sido muy recomendado al sultan por distinguidos personajes de Roma y el patriarca de Constantinopla, monseñor Azariam, á la sazon en Roma con motivo de las fiestas jubilares.

La tramitacion del *firman* del sultan requiere alguna demora y el Ilmo. señor obispo piensa aprovechar el tiempo haciendo un viaje á Mesopotamia para visitar las ruinas de Ninive y Babilonia, lo que habilitará á SSría Ilma. para completar sus estudios sobre asiriología.—(*El Bien*).

Cortesía internacional—Damos traslado á quien corresponda de la siguiente observacion que hemos oido:

[illegible]

Registro de marcas—[illegible]

Qué animalitos!—[illegible]

Semana Santa—[illegible]

[illegible]

IGLESIA DE LOURDES—*Miércoles Santo*—A las 5 de la tarde *Maitines y Laudes de Tinieblas*.

Jueves Santo—A las ocho de la mañana habrá Misa solemne, comunion general y procesion al Monumento.—A las 5 de la tarde *Maitines y Laudes de Tinieblas* y enseguida el SERMON DE INSTITUCION que predicará el Rvmo señor Provisor y Vicario General de la Diócesis, Monseñor Nicolás Luquese.

Viernes Santo—A las ocho de la mañana oficios presantificados.—A la 1 1/2 de la tarde SERMON DE LAS SIETE PALABRAS que predicará el señor Pbro. don Luis Comelli.—A las 5 de la tadde Maitines y Laudes de Tinieblas terminando con el VIA CRUCIS.

Sábado Santo—A las 8 Oficios de la mañana Misa de Gloria.

Domingo de Pascua de Resurreccion—A las 9 de la mañana Misa solemne.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DEL HUERTO (CALLE SAN JOSÉ)—*Domingo de Ramos*—A las 8 1|2 a. m. bendicion de Palmas.

Juéves Santo—A las 8 misa cantada.—A las 6 1|2 de la tarde sermon de institucion, predicado por el capellan Pbro. Nuñez.

Viérnes Santo—A las 8 1|2 oficios de la mañana.—A la 1 sermon de las Siete Palabras predicadas por el Pbro. don Leonardo Aboyo.—A las 6 1|2 de la tarde sermon de Soledad, por el Pbro. Nuñez.

Sábado Santo—A las 8 oficios de la mañana y misa de gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 misa cantada.—A las 5 1|2 de la tarde exposicion y bendicion del Santísimo.

IGLESIA DE LA VISITACION—(VULGO, SAN JOSÉ DE LAS SALESAS)—*Miércoles, Jueves y Viernes*—A las 4 de la tarde, Maitines de las Religiosas.

Jueves Santo—A las 8 p. m. Misa cantada, despues de la cual se llevará procesionalmente el Santísimo [illegible]

[illegible]

Viernes Santo—A las 9 de la mañana oficios y pasion cantada. Adoracion de la cruz y procesion. A la una de la tarde las siete palabras leidas con el sermon de la pasion. A las 3 procesion del santo sepulcro. A las 5 oficios de tinieblas y despues sermon de soledad.

Sábado Santo—A las 9 oficios de la mañana, bendicion de la pila bautismal, misa solemne de gloria.

Domingo Santo—A las 10 misa solemne y sermon.

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA—(POCITOS)—*Miércoles Santo*—A las 5 1/2 p. m. Maitines y Laudes.

Juéves Santo—A las 8 a. m. misa cantada y comunion; y profesion al monumento. A las 6 1/2 p. m. Maitines y Laudes. Sermon de Institucion á cargo del R. P. don Elías Colombo.

Viérnes Santo—A las 8 a. m. Misa con la Pasion cantada y adoracion de la cruz, á la 1 p. m. Sermon de Siete Palabras á cargo del Rdo. P. Lemarchand; Via Crucis que acompañará la V. O. Tercera; 6 1/2 p. m. Maitines y Laudes, Sermon de Soledad por el señor cura párroco don Casaldo D'Elia.

Sábado Santo—A las 8, Oficios de la mañana. Bendicion de la Pila y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9, misa solemne cantada. A las 7, Rosario, Letanías y bendicion.

PARROQUIA DEL PASO MOLINO—*Miércoles Santo*—A las 7 a. m. Maitines y Laudes cantados.

Juéves Santo—A las 8 1/2 misa solemne y comunion general de todos los guardias de honor y miembros del Apostolado de los Congregantes de Nuestra Señora del Cármen y S. Estanislao de las Hijas de María y de todos los demas fieles.

A las 6 1/2 p. m. sermon de Institucion, Maitines y Laudes cantados.

Viérnes Santos—A las 8 misa y oficios de la mañana solemnes.

A la 1 p. m., lectura y canto de siete palabras y sermon de agonía.

A las 6 1/2 p. m., sermon de Soledad, Maitines Laudes cantados.

Sábado Santo—Solemnes oficios de la mañana y misa de gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 1/2 misa solemne. A las 7 p. m. Rosario, canto de Letanía, sermon y bendicion con el Santísimo.

CAPILLA JACKSON—(LARRAÑAGA)—*Miércoles Santo*—A las 6.30 p. m. Maitines.

Juéves Santo—A las 9 a. m. Misa—A las 5 45 p. m. Maitines—A las 7 p. m. Sermon de Institucion.

Viernes Santo—A las 8.30 a. m. Misa—A la 1 p. m. Sermon de las Siete palabras—A las 5 45 p. m. Maitines—A las 7 p. m. sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 8 a. m. Misa de gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. Misa cantada.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (REDUCTO)—*Miércoles Santo*—A las 5 1/2 p. m. se cantarán los Oficios de Tinieblas.

Jueves Santo—A las 9 a. m. Misa solemne con Comunion general procesion al Monumento. A las 5 1|2 de la tarde Oficios de Tinieblas—A las 7 Sermon de Institucion predicado por el Rdo. Padre Dámaso Moreira, Salesiano.

Viernes Santo—Los oficios de la mañana empezarán á las 8 con la Pasion cantada y adoracion de la Santa Cruz.—A la una de la tarde Sermon de siete palabras que será predicado por el Rdo. Padre Vocos, de la Compañía de Jesús. A las 5 1|2 se cantarán los oficios, á las 7 las 7 Sermon de Soledad, que predicará el Rdo. Padre Lucas, Capuchino.

Sábado Santo—Las funciones empezarán á las 8.—A las 10 Misa solemne de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 1/2 Misa solemne de Resurreccion con sermon.

Mas sobre el crímen de anoche—Los protagonistas de la escena de sangre de que hemos dado cuenta esta mañana eran italianos. Vicente Ferrato, de 34 años, matador de Coppola tiene su establecimiento de peluquería en la calle Mercedes número 225.

Con frecuencia iba al despacho de bebidas de Coppola situado en la Avenida General Rondeau número 28 entre Colonia y Mercedes.

Coppola y Ferrato eran amigos, lo que no impedia que hubieran tenido varios enojos á consecuencia de las groseras bromas que gastaba el segundo con el primero.

Anoche la cuestion tuvo origen en otra grosería de Ferrato que comenzó á molestar á Coppola con un estoque, dirigiéndole estocadas y pinchándolo.

Coppola, viendo que eran inútiles sus observaciones para que Ferrato lo dejara tranquilo concluyó por quitarle el estoque, hiriéndole de cinco puntazos leves.

En esto intervino un guardia civil que deteniendo á Coppola dejó libre á Ferrato.

Como aquel viera alejarse á éste en direccion á la barbería advirtió al guardia civil que lo detuviese porque temia trajera armas y lo hiriera á traicion. Lo mismo observó un hijo de Coppola, sin que el papamoscas de uniforme se diera cuenta de sus deberes.

En esto llega Ferrato armado de un revólver y dispara sobre Coppola tres tiros dejándole muerto.

Los doctores Diego Perez, Vicente Tagle y Alfredo Giribaldi procedieron á la curacion de Ferrato en la botica de la calle General Rondeau esquina Uruguay.

El matador fué despues pasado al hospital en calidad de preso.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Pascual Laurino, oriental, 7 dias, calle Vazquez núm. 173.

Un párvulo, hijo de Cármen Malvarez de Castreman, calle Nueva York núm. 111.

Consuelo Castro y Castro, oriental, 6 años, calle Cerro-Largo núm. 11.

Luisa Penino, oriental, 10 meses, calle Goes número 168.

Brígida Palma, oriental, 68 años, viuda, calle Queguay núm. 907.

Discusion de la cuestion Misiones—Damos en seguida una exposicion técnica, que sin duda alguna ha de ser tenida en cuenta por los estadistas y periodistas de aquende y allende el Plata, que siguen paso á paso la cuestion de límites brasilero argentina.

Las aptitudes profesionales y la representacion política y social que significa el título de baron de Capanema, en el Brasil y fuera de él, nos excusan de insinuaciones sobre el alcance de dicho documento.

Señalamos la firma y decimos que no son conocidas en el Plata ni en el Brasil las observaciones y datos que van á continuacion y que proceden de carta dirigida por el señor baron de Capanema al ilustrado corresponsal que en esta capital tiene el reputado diario fluminense (dice) *O Jornal do Commercio*:

∴

«He estudiado el terreno con su configuracion exacta é irrefutable, porque ha sido igualmente autenticada sin discrepancia por brasileros y argentinos.

Esa configuracion presenta dos rios, el Pepery Guazú y el Chapecó.

He procurado verificar si esos rios en cuanto á su posicion y direccion ya eran conocidos antes de pensarse en celebrar tratado de límites. Para ello no he recurrido á los derroteros, que la mayor parte de las veces son descripciones difíciles de ser comprendidas, pero si á mapas que indicaban la configuracion del terreno de entonces. Los he confrontado con el actual de la comision mixta de 1887, que es auténtica.

He notado que al celebrarse los tratados se tomó por punto de partida la embocadura de uno de los dos rios cuyas mismas embocaduras estaban *indicadas* en los mapas anteriores á los tratados.

Estaban pues habilitados los negociadores de esos tratados para elegir á uno de los dos rios cuando redactaron esos documentos.

Han elegido el Pepery.

El primer tratado fué consecuencia de esa eleccion y el segundo la confirmó.

No podia por lo tanto haber ninguna duda. Ella solo podia ser suscitada, si los rios tuvieran que ser elegidos y procurados despues de la celebracion de los tratados, si no existiesen anteriormente indicados.

En el primer tratado se determinó que fuese el punto de partida el Pepery; no se dió descripcion minuciosa ni en las instrucciones ni en el texto del tratado. No se ha declarado de donde habia sido sacado el nombre de Pepery, pero ahí está el mapa dibujado por los jesuitas que entonces [illegible] en tratados de límites que los [illegible] veinte y ocho años antes que les dieron el nombre y *un solo* ese rio, marcándose ademas la posicion *única* que no permitia confundirlo con otro cualquiera y excluia por lo tanto las [illegible]. El marco que determina dicha posicion es el punto de deflexion del Uruguay.

Aun investigué si habia indicaciones sobre la direccion que debia seguir ese rio, cuya embocadura se hallaba invariablemente indeterminada. Encontré en las correspondencias oficiales de los demarcadores españoles mencionada y varias veces definida, la direccion que se exigia y el Pepery era tambien el *único* que á ella se adaptaba.

Quedé por lo tanto convencido de que el Pepery que despues pasó á ser el Pepery Guazú, es sin contestacion el rio á que se referian los tratados.

Apesar de esto, subsistia desde larga fecha una opinion contraria, una duda. Busqué en las controversias diplomáticas y en los escritos de distintas personas que han estudiado los antecedentes de la cuestion, cual era el orígen de esa duda en que se basaba el motivo que la habia provocado. Nada encontré que fuera satisfactorio. Semejante duda era como un dogma aceptado, del que se buscaba deducir las consecuencias. He abandonado esas voluminosas y retóricas disertaciones y he recurrido á esos *ex[illegible] especiales* sobre los cuales se podia jurar como que eran fuente limpia: Oyarvide y Cabrer, Varela y Alvear, todos españoles de la demarcacion de 1778 y ahí he encontrado definida la duda que provenia de la no justificada [illegible] de haber los demarcadores antiguos cambiado el rio que se referia el tratado por otro mas al poniente. ¿Cuál era, empero la prueba y la demostracion de que ocurriera ese cambio? No existia ninguna y lo que alegan es banal y contradictorio.

El Pepery del tratado estaba perfectamente caracterizado por la posicion con relacion al punto de deflexion del Uruguay.

El rio con que se pretende substituirlo no presenta ni siquiera aproximadamente semejante carácter. Ademas de eso están todos de acuerdo en la existencia de un arrecife de piedra frente á la boca del Pepery del tratado, es decir, dentro del Uruguay. Esta señal tambien *solo existe* en el rio occidental, el Pepery. Frente al oriental no se encuentra ninguna piedra en el Uruguay. Es simplemente ridículo que los españoles emplearan las palabras *no arrecife* interpretando de ese modo la expresion *frente á la boca* como tambien *fuera del Uruguay y dentro del afluente*.

No habia por lo tanto motivo para dudas, todo cuanto producian para sostenerlas era falso é insubsistente. Me ha sido necesario buscar otro orígen razonable para suscitar la duda, porque el engaño por parte de los demarcadores no provenia. Al fin he encontrado el hilo de toda la trama: los españoles querian apoderarse del Rio Grande, llevando pasar la línea divisoria por la Laguna de los Patos, bajo pretexto de evitar las invasiones de los portugueses, propuesta que por sí sola constituia una violacion de los tratados que adoptaban el Uruguay como frontera y un acto de desobediencia. Para ser consecuentes, era necesario que tambien al norte del Uruguay retrocediesen mas para el naciente la frontera de que hablaban los tratados con el fin de evitar por ese lado la invasion de los portugueses.

[illegible] por ese medio el Uruguay y se trasfería la frontera para el Iguazú. Las exploraciones que se hacieron para introducir en [illegible] Pepery oriental, son nulas, porque no fueron hechas en comun por los comisarios de los dos países y ademas las Cortes no tuvieron conocimiento de las chicanas de los comisarios españoles que importaban la anulacion de los tratados.

Sobrevino una guerra; despues la declaracion de la independencia de las dos colonias centrales, cuya atencion se dirigia mas para sus nuevas organizaciones que para trazar límites en territorios desiertos. Así durmió casi dos tercios de siglo la duda cuyo orígen ya no se averiguaba. Se tomó á ella por punto de partida, se discutió sin base, se emitieron opiniones que posteriormente fueron citadas como autoridad, ampliadas, etc.

Como el gobierno de mi país ha juzgado que mas aptos que yo eran otros que mucho habian estudiado la cuestion, estaba resuelto á no ocuparme mas de ella; pero la Memoria del señor doctor Zeballos que muy tarde he podido obtener, me ha despertado la curiosidad y el deseo de comprender bien la situacion en cuyo esclarecimiento he sido parte conspícua. Saqué las notas que aun me quedaban entre los que habian tomado parte para formular una exposicion clara de los hechos, las puse en órden y procedí al estudio con mi espíritu completamente exento de prevenciones y de pasiones, acompañando los mapas y los referidos evangelios de aquella época. Poco á poco, esto me fué aguzando la curiosidad, sin prestar atencion ni á los intereses argentinos ni á los brasileros, lo que no me costó sacrificio alguno, puesto que el indiferentismo que me domina en la actualidad, ha sido mi único compañero. Al redactor en jefe del *Jornal do Commercio* le pareció que valia la pena hacer correr mundo á lo que escribí y á ello prestó las columnas de su diario.

Aproveche á quien Dios quiera, pues siempre he creido que dos naciones limítrofes debian tratar de estrechar lazos de amistad, dando desarrollo á los intereses comunes, sin alimentar fútiles vanidades y malgastar el tiempo en recriminaciones, en amenazas y hasta en insultos cuyos procedimientos son propios de tiempos pasados.

Deben tratar de afirmar con criterio el *derecho de propiedad*, que es sagrado y sin el cual desaparece la sociedad. Despues de establecido lo que pertenece á cada país, pueden los gobiernos concordar en adoptar nueva frontera, si los intereses recíprocos así lo aconsejaren. Sería este un proceder correcto y leal que honraria á los dos litigantes, y no hacer cuestiones sobre propuestas de chicanas que atentan contra la dignidad y de las cuales ni siquiera se debería tomar conocimiento.—*Baron de Capanema*.—Rio de Janeiro, Marzo 22 de 1893.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 8 a. m.:

Tiempo bueno en Pando; bueno llovió ayer, en San Carlos; bueno llovió anoche, en Rocha; nublado anoche, en Treinta y Tres; bueno llovió ayer, Tacuary, Castillos y Minas; bueno llovió anoche, en San Ramon; bueno ayer llovió, en Montes y Sauce; lluvioso, en Chuy; bueno, en Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Buenos Aires, San Juan, Riachuelo, La Paz y Pavon; anoche llovió, en Martin Chico; bueno, llovió anoche y ayer tarde, en La Paz.

Agradecimiento—Montevideo, 28 de Marzo de 1893.—Señor director de EL SIGLO.—Señor:—Despues de haber leido las frases que usted ha dedicado á mi inolvidable esposo, deber mio es dar á usted las mas expresivas gracias por el consuelo que nos ha dado en medio de nuestra desesperacion á causa de tan irreparable pérdida.

Reciba, pues, el eterno agradecimiento de la esposa y de los hijos.—*M. A. Fleches de Bernat*.

Nota—Agradecería á usted hiciera público nuestro agradecimiento hacia las personas que nos acompañaron en tan duro trance.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 17, militares 1, mujeres 4; total 22. Orientales 8, argentinos 1, españoles 2, franceses 2, italianos 3, paraguayos 1, portugueses 1, suecos 1, rusos 2; total 22.

Salieron de alta: Civiles 13, militares 1, mujeres 2; total 16. Orientales 11, españoles 2, italianos 1, griegos 2; total 16.

Marzo 27—Entraron. Vicente Ferraco, italiano, peluquero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Marzo 28—Pedro Morillo, español, negociante, con heridas contusas en la cabeza, region occipital.

José Piano, oriental, cocinero, con seis heridas punzantes en el muslo izquierdo. Fueron atendidos por el doctor Cabrian y el practicante Rivero, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 28—Civiles, 279; militares, 17; mujeres 125.—Total, 421.

Alocucion—Monseñor Soler, al entregar al sumo pontífice las manifestaciones y dones del Uruguay, pronunció una extensa alocucion, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

Beatísimo padre:

La peregrinacion uruguaya, que me cabe el honor de presidir y presentar á vuestra santidad, considera como el mas alto timbre de su amor filial la dicha inestimable de poder ofreceros el mas rendido homenaje en este concierto del orbe católico, al festejar vuestro jubileo episcopal, y de hacerlo al mismo tiempo en representacion de los católicos de la República Oriental del Uruguay. El álbum que con este motivo depositamos en vuestras augustas manos, contiene la pastoral que sobre el jubileo de vuestra santidad dirigió á los fieles de la diócesis de Montevideo el ilustrísimo como humilde prelado de [illegible] acatamiento y esta admiracion. Incluye tambien el mensaje de incondicional adhesion que envia á vuestra santidad el II Congreso Católico Uruguayo reunido expresamente con tan elevado propósito. En él adhiere [illegible] la exposicion colectiva del Episcopado de América-Latina protesta contra la sacrílega prision del vicario de Jesucristo y reclama por la libertad é independencia que es debida á la Santa Sede, porque el soberano de la Iglesia y del mundo moral no puede ser súbdito de ningun rey de la tierra, y como quiera que este voto de los católicos es tambien el voto del cristianismo, de la justicia y de la libertad, se verá cumplido y realizado en días mas o menos próximos y en la hora señalada por la justicia de aquel que juzga á los potentados y á las naciones. En este álbum está consignado finalmente el homenaje de la piedad de la Iglesia uruguaya [illegible] incesantemente por la libertad de Pedro. Venimos tambien á ofrecer el óbolo de la piedad filial al padre comun despojado por la revolucion impía, porque sentimos que seria verguenza eterna no socorrer con nuestra dádiva al que despojado [illegible] de sus rentas [illegible] ha rechazado [illegible] y apostólico [illegible] dinero de Júdas, continuando sin embargo con todo el peso de [illegible] de la Iglesia universal [illegible] las mas grandes potencias del mundo civilizado. Y así como los católicos del Uruguay han querido contribuir á la [illegible] que el orbe católico os ofrece para la Misa Jubilar, tambien han deseado tener su parte en la creacion de la basílica de San Joaquin, consagrada á perpetuar la memoria de este magno Jubileo. La llave de oro que os ofrezco, son nuestros votos sirva á vuestra santidad para abrir las puertas de San Pedro el dia de la restauracion del Poder Temporal.

Impulsados, pues, por el mas sincero afecto y la mas grande veneracion hacia la augusta persona de vuestra santidad, hemos venido desde las mas altas y remotas playas de la América meridional á presentaros el leal tributo de nuestro amor y devocion, y á regocijarnos con vuestra santidad por el insigne favor que el cielo os ha otorgado, haciendo fervientes votos á fin de que la divina Providencia nos conserve por largos años al pontífice que, con su sin par prudencia y sabiduría ha sabido colocar al papado en la cumbre de la sociedad moderna por una elevada intuicion de los sublimes recursos de la política cristiana con que la Providencia suele salvar la civilizacion en las situaciones críticas. Por ello vuestra santidad brilla como luz resplandeciente aparecida en las alturas en medio de las densas tinieblas que nublan el horizonte de la época actual: *lumen in cœlo*.

Rebosando, santísimo padre, en estos sentimientos, esperanzas y augurios, imploramos, rendidos ante vuestro trono, que es el mas alto solio de la tierra, la gracia y bendicion apostólicas para la Iglesia y la República del Uruguay, para todo el clero, congregaciones religiosas, é instituciones de piedad y de propaganda; para la Union Católica; para los peregrinos y nuestras familias; para los bienhechores de la santa causa en nuestra patria; para la prensa católica representada en Montevideo por *El Bien* y *La Semana Religiosa* en nombre de cuyos directores y personal de redaccion presento á vuestra santidad los números que contienen los documentos del 2.° Congreso Católico, y para cuyas personas pido una bendicion particular; para los que especialmente nos han encargado implorar vuestra bendicion y para los que de cualquier manera han tomado parte en las fiestas jubilares en nuestra diócesis, y muy particularmente para la Comision Diocesana que tanto empeño y entusiasmo desplegó para su mayor esplendor y éxito; así como otra especialísima para la persona que hizo el trabajo caligráfico del álbum, con otra para el donante de la llave de oro.

En fin, santísimo padre, cumplo con el honroso encargo del Exmo. señor Presidente de la República O. del Uruguay, consignado en la nota que al efecto me pasara el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto con estas textuales palabras: «El señor Presidente de la República me encarga recomiende á su señoría de una manera especial presente á su santidad Leon XIII en nombre del gobierno y pueblo uruguayo las mas sinceras congratulaciones por el acontecimiento que va á festejar el mundo católico en la persona de su amado pontífice.»

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Juan Antonio Silva para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural núm. 25, establecida en el departamento de Treinta y Tres.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, han decomisado, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 20 canastos de frutas y legumbres, 18 sartas de pescado, 15 yuntas de aves y 6 arrobas de carne.

—Los miembros de la Junta E. Administrativa celebrarán hoy á las cuatro de la tarde sesion ordinaria, para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia presentada por la

---

FOLLETIN

HUGH CONWAY

CONFUSION

Todos aquellos elementos de cinismo, malicia y misantropía parecian haber sido expulsados de mi alma. Gozaba mucho al pensar que el constante trato de mi amada esposa estaba haciendo de mí un hombre mas feliz y mas generoso.

Despues de nuestra permanencia cerca del mar, era nuestra intencion regresar á Lóndres por dos dias, y de allí pasaríamos á Suiza. En éste ó en cualquier otro país que eligiéramos pasaríamos algunos meses, porque por el momento no tenia casa propia que ofrecer á mi mujer, pues el arrendatario de Herstal Abel no podria desocupar la propiedad antes de seis meses de aviso; así es que por lo pronto teníamos que andar errantes.

Eustaquio Grant, de quien ya casi me habia olvidado, escribió una vez á mi esposa. Ella experimentó un positivo placer al instante que reconoció su letra, pero sintióse muy contrariada al ver el estilo ceremonioso en que la carta estaba escrita. Dicho documento lo tengo en este instante ante mis ojos y lo copio al pie de la letra:

«Estimada señora Lorena: Usted recordará que el próximo martes es su vigésimo primer cumpleaños. Como me propongo salir para el extranjero dentro de muy poco tiempo, estoy ansioso de someter á la revision de Vd. y por supuesto del señor su esposo las cuentas de la administracion de sus bienes. Segun se me ha informado, Vd. estará en esta ciudad el mártes. ¿Puedo pasar á ver á Vd. ó sería mas conveniente que nos reuniéramos en la casa de mi apoderado el señor Monk, sito núm. 36, Lincol's Inn Fields? Sírvase Vd. contestarme. De usted afectísimo,

Eustaquio Grant.»

—Bien pudo haber agregado alguna frase de felicitacion, profirió Viola en tono displicente. ¿Cómo deberé contestar esta carta, Julian?

—Dile que nos reuniremos en la casa del señor Monk, el próximo mártes á las doce del dia.

Viola se puso á escribir con este motivo. Yo no leí su carta, pero me quedé cavilando sobre lo extenso de ella.

CAPITULO V

TODO PARA QUÉ?

Llegamos á la ciudad el lunes en la noche y nos hospedamos en un hotel. Pensábamos salir para el continente el juéves de la misma semana. Ademas de la entrevista con Eustaquio Grant, yo tenia otros muchos negocios que atender: uno de ellos era ver á mi apoderado para darle instrucciones respecto á la dote que deseaba hacer en favor de Viola; otro era hacer mi testamento, asunto que hasta entonces habia visto con indiferencia; así es que el martes y el miércoles serian para mí dias muy ocupados. Viola tambien deseaba hacer una visita á su antigua compañera la señorita Rositer, quien nunca le hubiera perdonado pasar por la ciudad sin ir á visitarla. Ella no insistió mucho en que yo la acompañase á ver á su amiga. Quizás en el estado actual de las cosas y con los cambios que se habian verificado, mucho tenia que decir á su amiga íntima, que podria ser mejor dicho en mi ausencia.

Convencido de esto yo indiqué á mi esposa que fuera sola á su antigua casa, que estuviera una hora con su amiga, y que á las doce nos reuniéramos en el despacho del señor Monk. Entre tanto yo iría á ver á mi apoderado para arreglar mis asuntos particulares; mas no dí á saber á mi esposa cuales eran estos asuntos. Alquilé un carruaje particular, instalé á Viola en él y permanecí en la ventanilla para decirle adios. Aquella era la primera vez desde nuestro enlace, que íbamos á estar separados por una hora. Ademas, aquel mismo dia celebrábamos su vigésimo primer natalicio, y en uno de sus dedos lucia una soberbia sortija que le acababa de dar, una sortija cuyo valor le habia asombrado, pues que no comprendia ella lo que era ser la esposa de un hombre rico.

Yo al despedirme recordé que el arreglo de mis negocios podia entretenerme algo, y dije á Viola:

—Si no soy muy puntual á la cita, ¿tendrás la bondad de esperarme?

—Sí; con mucho gusto. Eustaquio estará allí, y tengo tanto que decirle... tanto que preguntarle. No te apresures, Julian.

Yo me imaginé que ella deseaba ver solo á Eustaquio Grant para persuadirlo como habia tratado de persuadirme á mí, que tan pronto como nos conociéramos mas á fondo el uno al otro nos querríamos como hermanos. Ella no podia concebir el golfo que se interpone entre dos hombres que aman á una misma mujer. Yo juzgué prudente que ella lo viese y le hablase. El se encargaria de hacerle comprender lo imposible que era la amistad entre nosotros. En el instante mismo en que iba á darle al cochero la órden de partir, Viola me dirigió una dulce y significativa mirada. Yo adiviné al momento lo que me queria decir. Pasé mi cabeza por la ventanilla del carruaje y recibí en mis labios de los carmíneos suyos un tierno beso acompañado de una frase amorosa. Si me detengo á relatar estos pormenores de afecto, es por lo que se verá mas adelante.

El carruaje partió y yo lo seguí con la vista pensando que en él iba todo cuanto amaba en el mundo. Luego encendí mi tabaco y el hombre mas feliz de Inglaterra se dirigió al despacho de mi apoderado.

Mis negocios ocuparon mas tiempo del que esperaba, como que habia mucho de que tratar. ¿Qué clase de bienes formarian la dote; cuáles deberian venderse; quiénes serian los depositarios; qué deberia hacerse en el caso de que Viola muriera; tendria ella facultad para nombrar ó no sus representantes? Estos y otros parecidos puntos habia que ventilar. El resultado fué que cuando ví mi cronómetro ya era cerca de la una. Le dije á mi apoderado que hasta el dia siguiente le daria las instrucciones relativas á mi testamento. Subí en un coche que á la sazon pasaba y dí órden al auriga de que me llevase lo mas ligero posible á Lincoln's Inn Fields, número 36, dispuesto á dar las mas excusas por mi tardanza.

Ascendí la escalera á toda prisa, busqué el despacho del señor Monk, y le envié mi tarjeta con su empleado. La contestacion fué pasara al gabinete particular del abogado, en donde lo encontré entretenido en revisar algunos papeles.

—En la pieza contigua están los amigos de usted, señor Lorena, me dijo, pase usted; yo me reuniré con ustedes al instante.

El empleado abrió una puerta por la que yo pasé para venir á encontrarme en otro gabinete en el cual, sin embargo, no habia la menor traza de Viola ni de Grant. Volví á donde se hallaba el señor Monk y le dije que no estaban allí.

—Entonces es probable que se hayan cansado de esperar y habrán salido á dar una vuelta. En esa pieza hay una puerta que da al pasillo, y es seguro que salieron por allí. Ahora le llegó á usted su turno de sentarse á esperar, señor Lorena.

Estuve en espera por una media hora, pasada la cual me decidí á ir á buscarlos. Era muy posible que ellos hubiesen ido á buscarme, así es que descendí la escalera, salí á la calle y le pregunté al cochero del carruaje en que habia venido Viola, (que aun aguardaba á la puerta) si la habia visto salir.

—Sí, señor; salió hace como una hora con un caballero muy alto.

—¿Por dónde se fueron?

—No lo sé, señor. Tomaron un coche de alquiler y no me fijé en la direccion que siguieron.

¿Por qué habian tomado un coche de alquiler cuando el cupé estaba allí? Yo me puse furioso al pensar que Viola andaba en un coche por las calles de Lóndres con Eustaquio Grant; mas como el cupé aun estaba frente al núm. 36, era claro que ellos tenian la intencion de volver pronto. Despues de todo, lo mejor que yo podia hacer era esperar. Hasta entónces ni el mas ligero indicio de la verdad habia venido á conturbar mi mente.

Estuve en espera frente á la casa del señor Monk, por una hora larga, pero nada de mi esposa; comencé á ponerme inquieto y ansioso; tal vez, les habria ocurrido algun accidente que habria obligado á Viola á regresar al hotel, pero aun en este caso, Grant habria venido á avisarme. Todavía en ese momento ni siquiera columbraba yo la verdad. Pero, ¿dónde estaria ella?

Salté ligeramente al carruaje, y ordené al cochero que me condujese al hotel. Allí supe que mi esposa no habia regresado. Luego me hice conducir á la casa de la señorita Rositer. Ciertamente Viola habia estado en la mañana con su amiga, pero la habia dejado á las once y media. Yo no ví personalmente á la señorita Rositer, porque supe con pesar que estaba enferma en cama. Como último recurso fuí á la casa de Grant, y pregunté por él. Se me informó que habia salido desde temprano y no volviera aún, ni sabian á qué hora estaria de regreso.

Ya eran entonces las tres de la tarde. Sumamente inquieto y disgustado tuve que volverme al hotel, para esperar allí á mi esposa. Y sin embargo, aun no me imaginaba la verdad.

El resto de la tarde y parte de la noche lo pasé en ir del hotel á la casa de la señorita Rositer, de allí á las habitaciones de Eustaquio Grant y otra vez al hotel. Solamente en una de estas tres partes tenia esperanzas de adquirir noticias de Viola, y á pesar de la frecuencia con que ocurrí á dicha parte, hasta las once de la noche no pude encontrar á Eustaquio Grant en su domicilio.

Mas en este tiempo ya estaba yo bajo la influencia de otras ideas. Seré culpado si digo que esta prolongada y misteriosa ausencia de Viola, en compañía de Grant, al parecer me trajo un temor horrible, á cuyo solo pensamiento sentia estremecerse todo mi ser. Al recibir la noticia de que Grant estaba por fin en su casa, sentí quitárseme un enorme peso del corazon. El me podria decir cuando y en donde habia dejado á Viola. Indudablemente él me tendria algun recado de ella, que vendria á aclarar todas las cosas.

Pero aunque Grant estaba en su domicilio, su criado me informó que no veria á nadie aquella noche. Yo no me detuve á hacer comentarios sobre esto, sino que abriendo la puerta á viva fuerza, empujé al sorprendido criado, atravesé el pasillo y entré en la pieza, en donde Grant me habia estado interrogando, la primera noche que nos conocimos. Aquella pieza estaba enteramente sola. Dejéme caer en una butaca, y me decidí á esperar á que alguien noticiara mi presencia al hombre á quien yo estaba resuelto á ver.

Sin duda alguna él oyó el ruido que yo hice al forzarme la entrada, porque un minuto despues la puerta corrediza que hay generalmente en las piezas seguidas se abrió y Eustaquio Grant se presentó delante de mí. Yo dirigí una rápida ojeada al dormitorio de donde él salió, y divisé un saco de viaje que por lo que pude apercibir, me demostró que se trataba de los preparativos de un viaje.

Grant avanzó hacia mí, pero sin manifestar intencion de saludarme, pues que ni me tendió la mano ni me dió las buenas noches. Yo me levanté de mi asiento y me le encaré. El estaba pálido, con una palidez cadavérica. Sus cejas estaban contraidas, y la ligera movilidad que advertí en las ventanillas de su nariz, me dijo que él experimentaba una grande y á la vez sofocada emocion. Me miró con altivez y cólera; pero fuera lo que fuese lo que él á sí mismo tuviera que reprocharse, no habia en su mirada ni temor ni triunfo. Yo tambien me quedé mirándolo sorprendido; mas tenia la conviccion íntima de que él sabia todo lo referente á la ausencia de Viola.

No obstante, como esta ausencia aun podia ser explicada satisfactoriamente, me resolví á no dejar que aquel hombre triunfara anticipándole mis temores y sospechas. Así fué que le dirigí la palabra con afectada tranquilidad.

—Señor Grant, yo no sé cómo se me ha perdido mi esposa. ¿Puede usted darme algunas noticias de ella?

—No puedo—replicó él friamente.

—¿Quiere usted dar á entender que ignora enteramente en dónde se encuentra ella?

—Ya he dado mi respuesta.

Yo sentí hervir la sangre en mis venas.

—Es decir que usted no quiere ó no se atreve á decírmelo, miserable?—exclamé.—Pero yo lo he de saber, ó le cuesta á usted la vida.—La mesa estaba de por medio y me impidió arrojarme al cuello de Grant.

—Nada me importan las amenazas de usted, señor Lorena—profirió él con amargo desden.—En donde quiera que se encuentre la esposa de usted, está por su propia voluntad.

—Ella está aquí, en esta casa con usted—exclamé.

—Puede buscarla en todos los armarios y hasta el último rincon. Llamaré á un criado para que lo lleve á recorrer todo el edificio. Haga usted público que es usted un marido celoso y que anda buscando á una esposa infiel. Pero no, usted no hará eso aun cuando tan solo sea en obsequio á ella. Yo le aseguro á usted que ella estará en cualquier parte, pero no aquí.

El hablaba con un aplomo como si esperara que yo creyera sus palabras; ¡y cuán extraño! yo le creí firmemente. La idea de que su domicilio sería el último lugar en donde él hubiera pensado en ocultar á Viola, fué sin duda lo que me hizo creerlo. Pero ahora no podia ya dudar de la horrible verdad. Este hombre por medio de algun arte diabólico me habia arrebatado á mi esposa; á mi esposa que hacia unas cuantas horas habia impreso en mis labios el beso de Judas, antes de ir á encontrarse con su amante. Mas... esperemos. ¡Quien sabe si él la habria matado! Tales cosas han sucedido siendo el recurso á que han apelado muchos hombres que no han podido conquistarse el cariño de la mujer amada! Tal vez él la habria conducido con engaño á algun paraje en donde la retenia contra su voluntad. Tal vez en aquel mismo instante ella estaria esperando con ansia que yo fuera á libertarla.

Todos estos pensamientos vinieron á agruparse en mi cerebro, haciéndome desfallecer por el momento. Falto de energía, me dejé caer en la butaca y un estremecimiento general recorrió mi cuerpo. Grant estaba delante de mí como una estatua y así permaneció hasta que me hube recobrado un tanto.

—¡Miserable!—guturé por fin—Quiero verla. Decidme dónde está.

El se inclinó un poco y me miró con dureza.

—¡Escuchad! dijo con fiera voz. En este mismo cuarto le dije á usted: «Llevadla y hacedla feliz» ¡Ha cumplido usted con esto?

Yo solté una estrepitosa carcajada.

—Si el hecho de estar uno dispuesto á derramar hasta la última gota de su sangre por una mujer infiel, pudiera haberla hecho feliz, ella debia haberlo sido. ¿Esperará ella acaso encontrar la dicha en una vida vergonzosa al lado de usted?

Una llama de furor se reflejó en su mirada.

—Más le valiera á usted irse de aquí—profirió,—¡Váyase inmediatamente!

Yo me eché á reir de una manera burlesca. Ahora que ya habia perdido hasta la última esperanza, ahora que mi solo deseo era vengarme, yo pude hablar con toda calma.

—Aquí me estaré—dije—hasta que usted salga para ir á reunirse con ella, y entonces lo seguiré. Creo que un recien casado, puede reclamar el derecho de ir á despedirse de la desposada para darle su bendicion! Aquí me estaré. Por toda respuesta Grant tiró del cordon de la campana.

—Abre la puerta de la calle y la de esta habitacion, de par en par—le dijo al criado que se presentó—y en seguida márchate.

Luego se dirigió hacia mí. Yo me puse en pié y le dirigí una terrible bofetada al rostro, que él evitó con agilidad, y un segundo despues sus brazos me sujetaban.

Aunque la fuerza física es accidental y en muchos casos viene á ser una herencia, á ningun hombre le agrada confesar que otro es inmensamente superior á él en este respecto. Es por esto que á mí me molesta demasiado tener que referir el resultado de aquella lucha. Yo era fuerte y ya habia medido mi pujanza con otros, pero nunca con un hombre como éste. En el momento que nos abrazamos comprendí que yo iba á ser el vencido, pues que no siempre la justicia alcanza la victoria. Los brazos de Grant parecian unas tenazas de hierro; su pecho era de una anchura casi descomunal; además tenia como dos pulgadas mas de alto que yo. Si alguien me hubiera dicho que un hombre podia levantarme del suelo, cruzar conmigo la puertas abiertas, y finalmente arrojarme dando traspiés en medio de la calle, yo me hubiera echado á reir de tamaño disparate. Pero Eustaquio Grant hizo todo ésto y tuvo tiempo para cerrar la puerta principal y echar el pasador antes de que yo pudiera rehacerme un poco.

Loco de rabia por la derrota que habia sufrido, así las rejas del barandal y me quedé resollando con fatiga. Maldije á Eustaquio Grant, maldije á mi infiel esposa. Me maldije á mí mismo y á mi impotencia. Tal era mi estado que si hubiera podido obtener una pistola, habria esperado en el umbral de aquella puerta para matar al hombre que me habia traicionado, tan pronto como saliera de aquella casa. Sí, lo habria matado sin ninguna compasion. No vino ciertamente á servir de lenitivo á mi rabia al oir que la ventana se abria y ver que mi sombrero era arrojado por el aire como un objeto despreciable. Y á pesar de todo, víme obligado á recogerlo del suelo y á encasquetármelo para no servir de irrision á los transeuntes.

¿Qué iba yo á hacer? Mi mente por lo pronto sólo podia aclararme un punto y era éste: que Grant por algunos medios diabólicos habia hecho que Viola me abandonara para entregarse á él. Por un buen rato me pareció que el único recurso que me quedaba era esperar allí, al frente de su casa, hasta que él saliera; despues seguiria sus huellas hasta que éstas me condujeran adonde estaba la perversa mujer que habia aniquilado mi vida y manchado mi honra. Asombrado estaba yo de lo que habia sucedido en poco mas de doce horas. Aquella mañana era yo el hombre mas feliz de Inglaterra; aquella noche era el mas desgraciado del universo.

Por horas enteras estuve paseando de arriba á abajo en la acera frente á la casa en que se hallaba el traidor. Vi que apagaban las luces y despues me pareció que Grant hacia á un lado las persianas y se asomaba para ver si yo habia abandonado el punto. Pero no, yo aun estaba allí esperando al villano y no me retiraria hasta que él saliera y luego lo seguiria por donde quiera que fuese, hasta llegar al amargo fin.

La luz del dia comenzó á aparecer, y yo aun seguia allí guardando mi puesto y siendo un objeto de curiosidad si no de sospecha para el policía del punto, y todavía habria seguido por muchas horas mas, á no ser porque de súbito se me ocurrió que mientras yo estuviera á la espectativa Grant no saldria de donde estaba. Era preciso que yo combatiera la astucia con astucia.

A pesar de todo era indispensable que yo permaneciera vigilando hasta encontrar alguno á quien poder encomendar mi puesto.

señorita María Martinez, del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado rural núm. 4, establecida en Sarandí Grande, departamento de la Florida.

Tierras—Don Lisandro A. Silveira, como apoderado de su hermana la señorita Sara Silveira, ha vendido en Mercedes á Juan Gil 730 cuadras de campo, en el Bizcocho, á pesos 13.28 cuadra.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 28 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros	763.37
Temperatura centígrada: A la sombra	21.6
Mínima	17.0
Máxima (dia anterior)	24.8
Humedad del aire: Absoluta, milímetros	14.1
Relativa, por ciento	7.4
Viento inferior: Direccion	S.S.E.
Velocidad en metros por segundo	2.2
Nubes: Cantidad	1
Calidad	m.
Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)	1.0

Estacion Central, Montevideo, Marzo 28 de 1893.
—*Antero Urioste*, observador.

Novedades policiales—La comisaría del Sud dió cuenta á la Jefatura de que ayer de tarde en momentos que bajaba de la azotea de su casa, calle Maciel núm. 166, doña Dolores Lopez de Guido, tuvo la desgracia de resbalar y caer sufriendo graves contusiones en el cuerpo.

El doctor Tagle le practicó la primera cura.

—Anoche se declaró un principio de incendio en el almacen que el señor Cazzet tiene establecido en la calle Migueleste esquina Queguay, á consecuencia de haber dejado caer un dependiente un fósforo encendido cerca de una damajuana conteniendo aguardiente.

El líquido hizo explosion, siendo el fuego sofocado en el acto sin ocasionar pérdidas de consideracion.

—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de que anoche fué mordido por un perro que salía de la casa calle 18 de Julio núm. 408, el niño de 4 años llamado Pipo Soria.

Se ignora á quien pertenezca el perro y su estado, pues en el acto de morder al niño huyó.

El niño fué atendido por el doctor Tagle.

—La comisaría del Sud remitió preso á un sujeto que fué sorprendido en una casa de la calle Santa Teresa vendiendo un paño de crochet que había robado á María Paulo, domiciliada en la calle Alzaibar número 90.

—En la casa de inquilinato de la calle Patagones núm. 13, riñeron anoche una mujer y un tal José Pialio, resultando este último con algunas contusiones en la cabeza, que curó el médico forense de servicio doctor don Vicente Tagle.

Un guardia civil de la seccion 1.ª apresó á la heridora, conduciéndola á la Comisaría respectiva, de donde se le remitió al Departamento Central de Policía.

Pialio se asiste en el Hospital en calidad de preso.

Declaraciones—Las siguientes fueron prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Marzo 27 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor nacional *Donkaly Obock* y declaró: que salió del puerto de La Plata con dos chatas argentinas *Núm. 14 y 16* á remolque, conduciendo animales en pié el dia 25 y que en la noche del mismo dia, hasta llegar al puerto de Montevideo, sufrió en su travesía fuerte viento de...

semilla que había de fructificar tantos siglos después. La caridad, por tanto, es la religion que él fundó. *Dad limosna—dijo Jesús—y todas las cosas estarán limpias entre vosotros.* (Luc. XI—41).

Consecuencia de sus ideas en religion eran sus ideas en política. Recomendaba la caridad como virtud capital, porque amaba á los pobres; y porque los amaba deseaba que desaparecieran sus miserias y que viviesen felices, el modo de todos de los comunistas, era lo que á él le parecía más apropiado para remediar sus males y llevar á la igualdad más absoluta. *Si quereis ser perfectos—decía—vended lo que poseeis, dadlo á los pobres y seguidme.* (Luc. XII—33 y 34).

Sólo teniendo en cuenta estas ideas de Jesús puede explicarse como justa aquella frase de *más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de Dios.* (Mat. XIX—44).

No se concibe, pues, que en nombre de Cristo se hayan defendido los principios absolutos, ni que precisamente las naciones menos cristianas, en el nombre, hayan sido y sean las más liberales.

Se ha censurado á Jesús por haber condenado con palabras duras á los incrédulos, palabras que, conservadas por la tradicion y mal interpretadas por espíritus fanáticos de la Edad Media, dieron lugar á aquellas terribles persecuciones entre las diversas escuelas cristianas, en que el tormento y la prision tuvieron un papel tan importante; pero como dice muy bien el ilustre Renan, ¿debe censurársele por eso? En manera alguna: ninguna revolucion, ni ninguna reforma se hubiera llevado á cabo sin algo de rudeza; ni la revolucion francesa, ni la reforma de Lutero, habrían conseguido su objeto, si hubieran observado miramientos y contemplaciones en los instantes supremos en que las circunstancias exigían lo contrario. Sería sí, digno de censura, si al obrar él de esa manera, hubiera aconsejado á sus discípulos que siguieran su ejemplo en lo sucesivo; pero sabido es que fué muy distinto el plan que dejó trazado para despues de su muerte: ya á Pedro le decía: *Perdonad al que ha caido en error, no siete, sino setenta veces siete si fuera necesario.* (Mateo XVIII, 21 y 22.)

Pero donde aparece de un modo terminante el mandato del respeto mútuo de las ideas es en el Evangelio de San Lúcas (capítulo X—30 y sig.) en el que se refiere una parábola, que por su trascendencia voy á trascribir; es esta: «la del hombre herido en el camino de Jericó; pasa un *sacerdote* le ve y prosigue su camino; un levita pasa y no se detiene; *un samaritano* se compadece, se acerca á él, derrama aceite sobre sus heridas y le venda. Con esto nos da á entender Jesús que la verdadera fraternidad se establece entre los hombres «por la caridad y no por la fé religiosa.»

¡Y qué mucho que no fuese así, cuando dejando á un lado las censuras dirigidas únicamente contra el modo de obrar, no de pensar, y hablando ya en el terreno del fuero interno de la conciencia lejos de amenazar, como despues se ha hecho en nombre suyo con una condenacion eterna á todo el que pensare de una cierta manera, vemos que nos dice que «al que oyere sus palabras *y no las creyere, el no le juzga*, porque no ha venido á juzgar al mundo sino á salvarle.» (Lucas XII 47)...

¡Fíjense bien en esto último los defensores de la Inquisicion, y vean cuántas víctimas han inmolado en nombre de Cristo y contra el verdadero espíritu cristiano.

Estas eran las ideas de Jesús; su fundamento fácilmente se advierte: una doctrina cuyos principales mandatos son la caridad y el perdon, no puede basarse mas que el amor universal. Y así era, en efecto: el alma sublime del Dios-Hombre estaba infiltrada de un inmenso amor á todo lo que le rodeaba; exigía el desprendimiento de las cosas mundanales, pero no el odio, y así lo expresó mas de una vez: «Amaos los unos á los otros; sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos»...

RETROSPECTO DEL AÑO 1892

Y

COMPILACION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la librería de A. Barreiro y Ramos, esta obra editada por EL SIGLO.

PRECIO DEL EJEMPLAR: UN PESO

Vapores á salir para ultramar en Marzo

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	29	brasilero	*Santos*
Valparaiso y escalas	29	inglés...	*Britannia*
Génova y escalas	29	italiano..	*Matteo Bruzzo*
Burdeos y escalas	29	francés..	*Equateur*
Hamburgo y escalas	29	aleman..	*Olinda*
Bremen y escalas	29	aleman..	*Leipsig*
Génova y escalas	29	italiano..	*D. di Galliera*
Southampton y escls.	31	inglés ...	*Tamar*
En Abril			
Génova	2	italiano	*R. Margherita*
Cádiz y escalas	4	español..	*C. de Cádiz*

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

Dr. Hugo Marcus—Higiene de los nervios, consejos prácticos 3.ª edicion aumentada 1893, $ 1.20.

Francisco Fegueredo—El arte culinario, escuela de cocina y pastelería moderna 3.ª edicion corregida y aumentada, rústica $ 1.00, encuadernada 1.20.

Antología de poetas hispano americanos publicada por la Real Academia Española, tomo 1.º México y América Central, $ 2.50.

Pierre Maël—Solitude, 1 tomo $ 0.90.

Tasso—La Jerusalem libertada, traduccion en verso castellano por F. Gomez del Palacio precedida de un estudio biográfico y crítico de Tasso y su poema por Emilia Pardo Bazán, 2 t. 1893 $ 2.40.

Carlyle—Los Héroes.—El culto de los héroes y lo heroico en la historia, 1 t. $ 0.50.

Robert—Tratado de las maniobras de ambulancias y de los conocimientos militares prácticos para uso de los médicos del ejército activo, de la reserva y territorial, traducido al castellano por Ramon Hernandez Poggio, 1 t. encuadernado $ 4.00.

Segunda edicion

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 14:106.051 62	
Propiedades adjudicadas		» 391.746 31	
Cédulas á que responden	$ 320.000 00		
Créditos personales por déficit		» 110.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 1.785 95	
Administracion del Hotel Nacional		» 20 96	
Idem del Establecimiento Balneario		» 116 59	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 7:120.625 71	
Idem idem idem idem rurales		» 1:915.992 11	
Caja—Existencia en efectivo		» 43.864 02	
Material de escritorio		» 272 21	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Vales á cobrar		» 19.751 86	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Fondos interdictos		» 22.717 18	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 2:703.063 39	$ 30:408.207 51

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 11:278.780 20	
Idem idem rurales idem	» 2:827.271 42	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 6:403.200 00	
Idem idem B, idem	» 1:099.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 811.500 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 1:047.500 00	
Fincas administradas en anticresis	» 1.983 60	
Obligaciones á pagar	» 92.348 18	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	» 146 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 4.258 00	
Depositantes de cédulas	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 763 62	
Idem de la Playa Honda	» 92 61	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:218.897 03	$ 30:408.207 51

Montevideo, Marzo 15 de 1893.

José M. Muñoz, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Miguel Collins, Contador.

709-mz.20

objeto de procurar un espectáculo bueno y baratísima, poniendo á las localidades y entradas precios nunca practicados hasta el dia de hoy.

Las obras que se pondrán en escena serán escogidas entre el selecto repertorio que anunciamos, lo mismo que se representarán las mejores obras de autores nacionales.

Con otro programa anunciaremos la obra de estreno y los precios.

Debut, el sábado 1.º de Abril.

Politeama Oriental—El sábado 1.º y domin...

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

RIO PARDO

Ganados para invernar

Novillos y vacas de buen cuerpo, buena clase y buen estado; hay en venta hasta 3000 cabezas.—Precio razonable. Dirigirse por correo á Ascencio Barcos.—Escritorio de comisiones, Salto Oriental.
626 ab.7

GRAN ALMACEN

Restaurant y Botiglieria DEL PIEMONTE

AVENIDA RONDEAU NÚMEROS 202, 204 Y 206

Se avisa á todos los clientes y al público en general, que con el vapor *Regina Margherita* hemos recibido una gran cantidad de vinos del Piemonte, como: Barbera amaro, dolcetto, grinolino, moscato, malvasia, reisa, barbera dolce, nebiolo; brughetti, lambrusco, barolo, aleatico y marsala. A mas queso gorgonsola, id Ibrinz, mortadella de Cremona, fideos de Génova, anchoas. Además en este establecimiento se encuentra un servicio esmerado en comida á la 'taliana, francesa y española, á precio sin competencia.

Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio, á precios módicos.

Hay comedores reservados. La casa atiende los pedidos á domicilio.
790 ab.23

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, el 1.° de Abril.

En adelante, el año escolar principiará el 1.° de Agosto de cada año, admitiéndose en tal día á los niños para el primer semestre y en 1.° de Febrero para el segundo semestre.
776-ab.1.° *La Comision.*

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas
Precios módicos —Misiones núm 153

Club Uruguay

Se llama á propuestas para el servicio del café y restaurant del Club, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en la gerencia del establecimiento para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio

Las propuestas se recibirán hasta el 31 del corriente, reservándose la Comision Directiva el derecho de rechazar las que no le convinieren.

Montevideo, 14 de Marzo de 1893.
700 mz.31 *El secretario.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales - José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

T F NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay.
35 pm-3 °-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confiteria y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5 perm.

SOCIEDADA ANONIMA

La Union Mercantil

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 25 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11.

Las acciones deberán ser presentadas para inscribirse, tres dias antes del fijado para la asamblea, ó en su defecto presentar un certificado de depósito en algun Banco, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

Montevideo, Marzo 18 de 1893.
740-mz.28-2ed. *El gerente.*

Obligaciones hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—8.° semestre

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 136.000 de obligaciones en circulacion . . .	$ 5.440 00
Fondo amortizante . . .	2.060 0.

El dia 29 del corriente se procederá al sorteo de veinte títulos hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en la calle de Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 8.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Abril próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 21 Marzo 1893.
A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.
760-mz.29-2ed.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 31.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 204, el dia 29 del corriente á la 1 p. m.
798-mz.29-2ed. *El secretario.*

LICITACION

El capitan de la barca italiana *Vassallo*, de arribada forzosa en este puerto, con un cargamento de trigo y con autorizacion del Real Consulado de Italia, á efecto de reconocer las averías que tuviere el buque de su mando y de conformidad al dictámen pericial, pide propuestas para la descarga y carga del todo ó parte de su cargamento, su depósito en almacenes secos con piso de madera y demás, segun el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en el Real Consulado de Italia, calle Colon núm. 147.

Las propuestas deben ser presentadas en el referido Consulado el dia 29 del corriente á la 1 p. m. en punto, donde se hallará el abajo firmado para recibirlas.

El capitan se reserva el derecho de aceptar una ó rechazar todas las propuestas si así conviniera á los intereses que representa.

Montevideo, 24 Marzo 1893.
P. Vassallo, capitan.
797 mz.29-2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.
P. A.—*Orosman Moratorio*, Pro secretario.
670 ab.2

·SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de alpargatas

TERCER SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados pueden concurrir el dia 31 del corriente al escritorio del señor don Augusto Hofmann, Misiones 132, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

7 73 452 200 278 324 328 373 377 386 455 471 478 479 505 526 538 583 655 726 860 944 1000.

Montevideo, Marzo 22 de 1893.
777 mz 31 *El secretario.*

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos
254-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO
-perm 3.ª p-dpm.

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ



IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se tienen los mejor vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así com

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA - Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile
110-perm 6d,m

Cédulas y Títulos Hipotecarios

Se invita á los tenedores de estos valores á una reunion general que tendrá lugar el dia 5 del entrante Abril á las dos de la tarde en el teatro San Felipe, con el objeto de nombrar un comité representativo que gestione ante los poderes públicos el cumplimiento de la ley de 24 de Marzo de 1892 y vigorice la accion del directorio del Banco Hipotecario coadyuvando á sus esfuerzos en favor de la institucion.

Debe exhibirse á la entrada una cédula ó título hipotecario.

Montevideo, Marzo 24 de 1893. 795-ab.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Márcos Techera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.
796 mz,25 10p.ab,8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
806 mz.28-1m.ab 27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, por cobro de pesos, se va á proceder el viérnes 7 del entrante Abril, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de los siguientes inmuebles: 1.° Un solar de terreno ubicado en Bella Vista de este departamento, señalado con el núm. 47 en el plano levantado por el agrimensor Goyeneche Laviña, compuesto de treinta y tres metros 24 cents de frente al Noroeste sobre la calle Caridad, treinta y un metros cuarenta centímetros en el costado Sudeste, por donde linda con el solar núm 46 y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Nordeste, lindando con la sucesion Guberneau, figurando un triángulo rectángulo y formando una extension superficial de cuatrocientos cincuenta y cinco metros setenta decímetros cuadrados, tasado á razon de un peso veinte centésimos el metro cuadrado, ó sea en la suma de quinientos cuarenta y seis pesos ochenta y cuatro centésimos. 2.° Una fraccion de terreno situada en el mismo paraje de Bella Vista y cruzada por la vía del Ferrocarril del Norte, compuesta de cuarenta metros de frente Norte sobre la calle Uruguayana; setenta metros en el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros en el lado Este, lindando con doña Francisca Burgués y N. Fucez y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea Sud, lindante con don José Palau, encerrando un área superficial de dos mil trescientos seis metros ciento veinticinco milímetros cuadrados, tasado á un peso veinte centésimos el metro cuadrado ó sea en dos mil setecientos sesenta y siete pesos cincuenta y cinco centésimos oro. 3.° Media manzana de terreno ubicada en el pueblo del Cerrito de la Victoria, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la núm. 96; por el Sud con la núm. 94; por el Oeste con la número 81 y por el Este con la núm. 108, encerrando una extension superficial de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros cuadrados y tasado á seis centésimos el metro cuadrado ó sea en doscientos veintiun pesos treinta y seis centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
764-mz.22-15p.ab 7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
587-mz.3 1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público.
580 mz.2-35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
757-mz.21-30p.ab.20

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iruleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
594-mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Trápani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
802-mz.25-1m.ab.25

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Pedro Frugone, está de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion del fallido y sus acreedores.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
769-mz.22 8p.mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le inician los señores Cascales, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
768-mz.22-1m.ab.21,

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Lavigne y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
767-mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queyrolo, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico don Juan Antonio Rovira, domiciliado en la calle San José núm. 11, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
713-mz.16-15p.ab.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
722-mz.17 3m.jn.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchegoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
707-mz.15-1m.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que han sido concedidas las moratorias solicitadas por don Antonio Triay por el término de un año á contar desde la fecha, habiéndose nombrado interventores á los señores Agustin M. Vazquez y Juan B. Dallorso.—Montevideo, Marzo 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
754-mz.21-9p.mz.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
736-mz.18-1.ab 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Fandiño, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
780-mz.23 3p.mz.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Salvador T. García, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos los que conozcan bienes del fallido, lo denuncien al Juzgado, pues de no hacerlo serán considerados como sus cómplices y ocultadores.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
711-mz.16-10p.mz.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Antonio Poladura y don Agustin Naone, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre dentro del término de veinte dias, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
808 mz.28-20p.ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
737-mz.18-1m.ab.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
785-mz.23-1m.ab 23

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Delsarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
761 mz.22-1m.ab 21

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Víctor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra.*
733-mz.17 1m.ab.17

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*
376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.
mz.31 *El secretario general.*

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Rivero—F. Carbonell y Vives—Juan A. Gallarza—Máximo Amorin y Brun—Alfonso Tifani.
746 ab.18

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor J. M. Lavigne, en nombre y representacion de la Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y Montevideo, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa dicha Compañía en las cajitas de fósforos que elabora y cuya marca consiste en la siguiente inscripcion: «Compañía General de Fósforos Buenos Aires-Montevideo ó Montevideo-Buenos Aires.»

Montevideo, Marzo 24 de 1893.
805-ab.7 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—30 docenas sillas de Viena y 69 sobretodos para niños.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores *Ceará* y *Belgrano*:

En lotes á la vista

L B C M 388/402—15 cajones con 30 docenas sillas de Viena.

V C D 7312 - 1 cajon 69 sobretodos de paño mezcla para niños.—Todo en estado de avería.
800-mz.25

José B. Gomensoro

De tabaco en hoja con averías y castañas.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

C T F—39 fardos tabaco en hoja Manila, de 2 quintales cada uno.

P H & C—50 cajones castañas de 30 kilos cada uno.

La venta es en depósito; los derechos de Aduana son por cuenta del comprador.
799-mz.25

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, 1 piano perpendicular, alfombrados, plantas y demás objetos de la casa calle Yaguaron núm. 304 A, entre las de San José y 18 de Julio.

EL MARTES 4 de Abril, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles y enseres de esta casa que consisten en sala, escritorio, tres dormitorios y comedor; muebles tapizados, un rico piano perpendicular con su taburete, alfombrados de tripe, adornos, floreros, lámparas, cuadros, mapas, saliveras, juegos para lavatorio, máquina de coser, varias plantas en tinas, baño de cuerpo entero y de asiento, etc., etc.

Los muebles son todos de nogal.

Pido puntualidad.
807 mz.28

José B. Gomensoro

Segundo remate de vinos en pipas, medias y cuartos, pimenton, corchos, naipes y papel, salvado del vapor inglés "Muriel".—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre las de Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

La Benicarlonese, 47 pipas vino tinto, 77 medias y 54 cuartos.
P. Arnaud G M C 62 pipas vino tinto. 20 medias y 32 cuartos.
F. Perpiña, 65 pipas vino tinto y 18 medias.
M V 42 pipas vino tinto, 9 medias y 11 cuartos.
Maristany y Arnó, 37 pipas vino tinto, 11 medias y 23 cuartos.
E. Gironella, 15 pipas vino tinto y 39 cuartos.
Prim, 65 pipas vino tinto y 20 medias.
Porta A P S, 17 pipas vino tinto.
Sagrera y Badia, 60 cuartos vino mesa.
Sagrera y Badia, 50 cuartos vino mesa.
Arango, 80 cuartos vino seco.
Aspic, 49 cuartos vino seco.
Aspic, 50 bordalesas vino tinto.
Arango G M C. 100 cuartos vino seco.
J C, 50 cuartos vino mesa.
Bosch y Suñol, 48 cuartos vino mesa y seco.
Pons y Torrás, 50 pipas vino tinto.
Sevil, 45 cuartos, vino tinto
F L, 4 bocoyes vino blanco.
R M, 35 fardos corchos.
M F M, 3 cajones naipes.
L R C, 39 cajones pimenton.
L R C, 5 cajones papel para fumar.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará despachado, pero se le rebajarán los derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

El recibo empezará al dia siguiente, sin interrupcion. El dia antes del remate podrán probarse en el depósito todos los vinos.

Nota—Caso de no concluir la venta en este dia, seguirá al siguiente á la misma hora.

Pido puntualidad. 766-mz.22

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, una mesa chica de billar con útiles, aparatos á gas, cortinados, porcelana, cristalería, platina, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 29 á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Un landó de abrir y cerrar, tapizado en marroquin, en buen estado; una máquina de soda para llenar sifones del sistema mas moderno.

En seguida

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.
786-mz.24

Rafael Ruano y Ca.

Remate á un año de plazo—De 12 solares todos con frente al Sud á la calle Rivera, con empedrado y tramvía á la puerta.—Base de venta 15 centésimos la vara, lo que se ha vendido en frente hasta tres pesos la vara

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde, ofreceremos en venta al contado ó á plazo, al gusto de los interesados, doce solares de 900 varas mas ó menos cada uno, situados todos con frente á la calle Rivera, pasado el camino de Larrañaga, tres cuadras antes de llegar al gran puente del Buceo, frente al barrio Nueva Roma, 3.ª seccion.

La importancia de esta localidad se recomienda por sí sola—El futuro puerto del Buceo se da por un hecho.

Planos en los carteles de costumbre.
718-mz.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de una gran partida de quesos parmesanos en barricas y en perfecto estado.—En el muelle de Capurro:

EL MIERCOLES 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista lo siguiente: Una gran partida quesos parmesanos en barricas y en perfecto estado.—En el muelle Capurro.

En seguida

En el depósito General Artigas Principal—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda en lotes á la vista, de 10 barricas quesos parmesanos y 6 cajones Pate de foie gras.

Al mismo tiempo: 50 sacos orejones de Chile.—En el muelle de Capurro.
792.mz.24

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Del valioso é importante molino á vapor y fábrica de fideos denominado El Progreso, con todos sus edificios de material, máquinas á vapor y demás enseres de este establecimiento modelo en su género, pues así puede llamarse por ser sus materiales de primer órden y de los mas modernos.

La propiedad tiene frente á tres calles: Fé, Nicaragua y Patria, y linda con terrenos de don José Trigo. Los edificios de material son de construccion inmejorable, tiene grandes galpones y las calles, por sus frentes, se encuentran empedradas.

Recomendamos especialmente al gremio de molineros no dejen de concurrir á este remate por ser esta una oportunidad que pocas veces se presenta, para adquirir en un solo lote todo un establecimiento bien montado y en condiciones tan ventajosas, porque siendo su venta al mejor postor pueden hacer los interesados las ofertas que les convengan, haciendo al mismo tiempo una pichincha y un buen negocio.

Rogamos visiten los interesados este valioso molino, porque así se convencerán de que no hay exageracion cuando decimos *establecimiento modelo* y podrán apreciar personalmente la verdad de lo que dejamos expuesto en esta breve exposicion.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia cinco del entrante Abril, á las tres p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio S. Zorrilla y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito á inmediaciones de las Tres Cruces, en las puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de mil setecientos trece metros ochenta y nueve decímetros superficiales equivalentes á dos mil trescientos nueve varas tambien superficiales, teniendo treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre camino público, con cincuenta y tres metros ochocientos setenta y cinco milímetros en el costado Norte, lindando con la calle Industria, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros en el del Sud lindando con los solares número siete y veinticuatro, teniendo la línea del Este treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con la calle denominada Fé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Facelli contra don Vicente Casatroja, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo trece de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota - Por mas datos, Misiones 151 (altos).
698 mz.15

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad calle Andes números 172, 174 y 174 A entre 18 de Julio y Colonia.

EL JUEVES 6 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la parte que le corresponde á don Julio Castellanos, que se compone de 103 varas cuadradas y es la quinta parte del edificio y terreno situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad, el cual tiene frente á la calle Andes números 172, 174 y 174A, en una extension de 10 varas cuadradas 89 cents. con un fondo de 49 varas cuadradas 84 cents.; la superficie total del terreno es de 542 varas cuadradas y está proindivisa en partes iguales entre el ejecutado, don Adolfo y don Alberto Castellanos, los menores hijos de doña Eumenia Castellanos y don Juan Tomagó como cesionario de doña Julia C. de Saccarello. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel G del Busto contra don Julio Castellanos, por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Nota—Para mas datos, Misiones número 151 (altos).
770-mz.22

Vicente Adami

JUDICIAL

SIN BASE AL MEJOR POSTOR

De la casa baja calle Pastor números 44, 46 y 48, esquina á la calle de Gaes núm. 9 - A pocas varas de la calle Agraciada - Produce 32 pesos mensuales - Casa de reciente construccion.

EL MARTES 4 de Abril á las 4 p. m. remataré á la mas alta oferta, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Magdalena Ferrando de Rossi contra don Juan Lloveras, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 4 del entrante, por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la plaza de frutos denominada Sarandí, en la Aguada, compuesto el terreno de 518 varas 65 decs. cuadrados, iguales á 404 metros 84 decs., lindando por el Este con el camino de la Figurita, por el Este y Sud con la calle del Pastor y por el Norte con terreno que fué de la sociedad Cornelio Guerra, hnos. y Ca. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía en el acto de ser le aceptada la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Piedras 162.
749-mz.19



Jaime Maeso

JUDICIAL

De una preciosa central y moderna propiedad, grande, espaciosa, con un hermoso jardin en el primer patio, situada en la calle Cuareim núm 104, entre las de Mercedes y Uruguay. Tasada en la suma de $ 12,171.94 cents.; 2/3 partes base para vender $ 8,114.62 cents. Dadas las condiciones y bondades de esta casa, tan lujosa como bien construida, es extraordinariamente baja esta tasacion. La casa consta de gran número de piezas corridas, tres ventanas al frente, lujoso zaguan todo de mármol, con techo abovedado y paredes estucadas, comedor grande con portada al frente, un precioso jardin en el primer patio con plantas finas, un segundo patio con parrales, algibe con brocal de mármol, pisos de madera, mosaico en las piezas del frente y techos abovedados, etc. Para convencerse de sus condiciones, debe visitarse, pudiendo hacerlo los interesados desde las 12 del dia á las 4 de la tarde.—Su frente consta de 13 varas por 37 de fondo, mas ó menos.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 5 de la tarde, en presencia del señor actuario y alguacil, de mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesion del doctor Torcuato Espinosa, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa propiedad por un precio que exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion, que los son 8,114 $ 62 cents. El mejor postor consignará el 10 %. Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo, Cámaras.
688 mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una linda y nueva propiedad de altos, con frente á la calle Charrúa números 52 y 54, al lado de la calle Yaro; venta al mejor postor para pago de hipoteca.—La casa tiene muy lindo frente y es nueva.

EL DOMINGO 2 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion de esta magnífica casa situada en la calle Charrúa números 52 y 54, casi esquina de Yaro.

La venta se efectuará por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos que sigue el señor Raggio contra D. Giacumino, por ejecucion de hipoteca.

Esta propiedad se compone de tres cuerpos de un lado, casa para familia, con entrada propia; de otro casa almacen para negocio y en el centro la escalera que conduce á los altos.

Como se vé, reune todas las comodidades necesarias y para sacar buena renta no hay nada mejor.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles y para ver el título, ocurrir al Juzgado de lo Civil de tercer turno ó 25 de Mayo núm. 388.
781-mz.23

Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

Al mejor postor y por pago de hipoteca venderé en público remate un terreno compuesto de 1515 metros 586 cts. cuadrados con un edificio de material, gran galpon nuevo de más de 30 metros de largo, arboledas, manantial y demás mejoras, situado entre la Union y Maroñas y segun lo indica el siguiente:

EDICTO.—*Remate almoneda* - De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber: que el dia 4 del entrante Abril, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Cárlos G. Pieri, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno con todo lo en él edificado y plantado, situado en Maroñas, de este departamento, y compuesto de mil quinientos quince metros y cinco mil ochocientos sesenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diecisiete metros dieciocho centímetros de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, veinte metros y sesenta y dos centímetros en la línea del fondo al Oeste sobre la calle de Monte Caseros, ochenta y seis metros dieciseis centímetros en el costado Norte por donde linda con mas terreno del vendedor, que se nombrará; y ochenta y seis metros treinta centímetros al Sud lindando con Larroquete. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el 10 % en garantía de su oferta, y se verifica para cubrir un crédito hipotecario que don José Aragnonet reclama al concurso de don José Pastorino. Por datos y antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1893 *José Gerardo Canosa*, escribano público.
722-mz.17

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la casa calle Sierra núm. 85—El dia 5 de Abril á las 4 de la tarde, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turdo, en los autos seguidos por don Cárlos Dighiero, contra doña Faustina Saavedra y otros, venderé segun el siguiente;

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Carlos Dighiero contra doña Justina Saavedra y otros, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 5 del próximo Abril, por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 275 metros cuadrados, 4 decímetros y 6 centímetros encerrados así: 9 metros 195 milímetros tiene de frente al Este, á la calle Sierra núm. 85; 30 metros 494 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con don Bartolo N.; por el Norte con don José Castro y por el Sur con doña Cármen Camogli.

La venta tendrá efecto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocúrrase al Juzgado en la calle Cámaras núm. 156 ó al rematador, Bacacay núm. 28.
721-mz.17.

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 4 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Robio, ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 245 con 6 mts 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 6153.25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893.—*Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolívar número 127, el dia y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Seña, 5 % y por mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO!—Estas ventas son á moneda nacional argentina.

La escrituracion será en Buenos Aires y el derecho de extraccion lo pagará la testamentaría.
668-mz.12

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia seis del entrante Abril, á las 4 de la tarde y en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, la propiedad situada en los Campos Elíseos y de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia seis del entrante mes, á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los solares de terreno con los edificios que contiene, sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, jurisdiccion de este departamento, señalados en el plano respectivo con los números 12 y 13 de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto el primero de seiscientos sesenta y siete metros setenta centímetros cuadrados, encerrados así: doce metros cincuenta y un centímetros de frente al Sud sobre el camino de Melilla, doce metros cincuenta centímetros en la línea de fondo al Norte, lindantes con el solar treinta y dos, cincuenta y tres metros cincuenta y dos centímetros en el lado Este, linderos con el solar once y cincuenta y tres metros treinta centímetros en el costado Oeste, lindero con el número trece y el segundo encierra una extension de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados con doce metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre el camino de Melilla, doce metros cincuenta centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con el solar treinta y siete, cincuenta y tres metros treinta centímetros en el costado Este, lindero con el doce y cincuenta y tres metros once centímetros en el Oeste, confinando con el catorce.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de diez por ciento, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio Costa con don Santiago Recagno sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
750-mz.19

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, Rincon 135—EL MIERCOLES 29 del corriente—De muebles nuevos y usados—Un rico juego comedor roble vieux gêne, 1 juego sala tapizado en brocato, 1 juego dormitorio nogal macizo, camas de matrimonio, 1 plaza y para niño, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesa de sala, id de comedor.

A las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser: creas y trués cuatro anchos, para sábanas, tricotes de lana, frazadas, camisetas, enaguas, colchas crochet, medias y calcetines varias clases, calzoncillos finos, muñecas, jabones, toallas y servilletas de hilo, manteles de alemanisco con guarda, cotin, reps pura lana, cantidad de mercaderías de bazar, ferretería y almacen, etc., etc., etc.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor.
perm.

Vicente Mayol y Ca.

Importante y especial remate por cuenta de varias casas introductoras para bazares, ferreteros, almaceneros y tenderos.—En nuestra casa, Rincon núm. 135.

EL LUNES 3 de Abril, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de juegos de té y café de platina, id de loza y porcelana, vinagreras platina, calentadores id, juegos lavatorios loza y porcelana, máquinas para esprimir carne, frenos, estribos, lámparas, rayadores, calderas, braseros, copas y vasos, barilla para cuadros, cubiertos, etc., etc., etc.

Para mas detalles, los carteles de costumbre.

Pedimos puntualidad.
803-mz.28

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Al mejor postor—No hay base—Rematará el dia 10 del entrante Abril, á las 4 y 5 de la tarde, las dos bien situadas propiedades, la primera en la calle Rincon núms. 231 y 135, ocupada por la ferretería de los señores Aspiazu y la otra en la muy importante plaza Independencia, costado Norte núm. 23, ocupada por la escribanía y casa habitacion del señor Gonzalez.—La situacion que estas dos propiedades ocupan son á cual mas mejor y muy difícilmente se encuentran á vender propiedades en parajes tan centrales y de tanto porvenir como las que les ofrezco á los señores capitalistas que andan á la caza de gangas. Por otra parte, las 2 propiedades pueden comunicarse entre sí dándoles salida á la calle Rincon y plaza Independencia, y ustedes saben, señores capitalistas, tanto como yo, que los terrenos grandes con salidas á dos calles, se prestan para toda clase de edificios importantes y cuyos terrenos son muy difíciles ó sinó imposible conseguirlos en parajes como el que me ocupo.—No deben, pues, los hombres de dinero dejar de hacerse de estas propiedades en la seguridad que adquieren una alhaja de verdadero valor intrínseco—Sin perjuicio de dar el plano por carteles, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 de Abril entrante, á las 4 y 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en público remate y al mejor postor, de las propiedades que se pasa á deslindar:

1.° A las 4 de la tarde: Un terreno, con todos los edificios que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 12 met. 44 cent. de frente al Norte sobre la calle Rincon; 12 met. 62 cent. en la línea del Sud, lindando por esta parte con la sucesion Santos Piñeyrúa; 44 met. 6 cent. en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Antonio Rius, y 44 met. y 10 cent. en el lado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa, cuyo terreno encierra un área de 526 met. 96 cent.

A las cinco de la tarde otro terreno con los edificios que contiene, situado tambien en esta ciudad con frente al Sud sobre la plaza Independencia midiendo por este lado 13 mts. 45 cts. con 12 mts. 62 cents. en la línea que divide el anteriormente descrito, 40 metros 10 cents en el costado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa y 36 metros 27 cents. en el costado Oeste, lindando con la mencionada sucesion Rius, cuyo terreno encierra una superficie de 488 metros 24 cts.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Petrona de los Santos de Piñeyrúa, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
751-mz.19

Ricardo Lacueva

EXTRA-JUDICIAL

A la mayor oferta. No tengo base. Iré al remate en la seguridad de que comprarán á la puja.

Poniéndolos en venta para el dia 2 de Abril, á las 4 p. m., en la Playa de la Aguada dos bien situados solares, haciendo esquina á la calle Cuareim y Nicaragua, el 1.° con 9 metros 70 centímetros á la primera, con 31 metros á la segunda, y el 2.° con igual área.

Unicos solares que quedan por realizarse en esa manzana.

- El mejor postor consignará el 10 % al contado. Títulos á satisfaccion.
793.mz.24